

## C O M U N I C A D O

La Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, vigilará que tanto su equipo directivo, así como personal administrativo y de auditoría, se abstengan de participar en horas y días hábiles en eventos de campaña, o que distraigan recursos humanos y/o materiales a favor de candidato o partido alguno en el presente proceso electoral.

Atento a lo anterior, este órgano de fiscalización, respetuoso de los derechos político electorales de todo ciudadano, dentro de los cuales se establece que en su tiempo libre podrán apoyar a quien gusten a título personal, estará atento a que durante el tiempo laboral se abstengan de participar, ya que en caso contrario se iniciarán los procedimientos administrativos que a derecho correspondan y se aplicará la respectiva sanción.

Cuernavaca, Morelos, a 16 de mayo de 2018.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ VICENTE LOREDO MÉNDEZ**  
**AUDITOR GENERAL**

